Mexiquenses
más fuertes

Violencia contra las Mujeres

ENDIREH, 2011

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Violencia contra la mujer, ENDIREH 2011

La Organización de las Naciones Unidas(ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que cause un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas, la coacción o la privación de la libertad, que se produzcan ya sea en el ámbito público o privado.

El 1 de febrero de 2007 se expide La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual en el Artículo 1 dice:

"La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se realizó entre el mes de octubre y noviembre de 2011, la información que recabó, tuvo una muestra de 128 mil viviendas, las cuales tienen representatividad nacional, dentro de características de tipo rural-urbana, y con desglose por entidad federativa.

El objetivo que tuvo esta encuesta fue identificar y cuantificar las formas de la violencia contra las mujeres en el país, fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

La violencia que padecían las mujeres por parte de su pareja era considerada un problema individual, en la actualidad es considerado un problema social que requiere ser atendido.

La violencia hacia las mujeres, se manifiesta no solo en la pareja o la familia, se manifiesta también en el espacio educativo, laboral o en su lugar de residencia.

I. Violencia en el ámbito del hogar

Se conciben cuatro diferentes tipos de violencia al interior de un hogar: física, emocional, sexual y económica.

II. Violencia en los ámbitos: laboral, escolar y social

Se ha identificado que las mujeres, principalmente, son víctimas de violencia en el hogar, sin embargo, hay otros tipos de violencia que se desarrollan fuera de él, pueden ser en la escuela, el trabajo, la calle, los lugares de esparcimiento, entre otros.

En el medio laboral puede ser el acoso, hostigamiento sexual, discriminación salarial, restricciones de contratación (estado civil, gravidez, etc.). En el ámbito educativo puede ser discriminación, acoso verbal y sexual o agresiones físicas.

Mujeres de 15 años y más, según condición de violencia por parte de su pareja, 2011

Entidad federativa	Total	Condición de violencia de pareja		
		Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia	No especificado
Mexico	**39 826 384**	**28 803 407**	**10 886 983**	**135 994**
Estado de México	5 522 966	3 486 792	2 034 423	1 751

Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

A nivel nacional del total de mujeres encuestadas, 72.32% declararon no haber tenido incidentes de violencia por parte de su pareja en el último año, 27.34% declararon algún incidente 0.34% no especifico claramente si fue victima o no de violencia.

Para el Estado de México, los resultados indican un porcentaje mayor en cuanto a la declaración de violencia, ya que 36.84% del total de mujeres, ha sido víctima de ella.

Mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia por parte de su pareja, 2011

Entidad federativa	Con incidentes de violencia[1]				
	Emocional	Económica	Física	Sexual	No especificado
Mexico	**9 172 939**	**4 810 485**	**1 953 413**	**932 623**	**135 994**
Estado de México	1 743 078	894 903	302 608	140 354	1 751

[1]La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

Violencia emocional

Es también conocida como psicológica, no es visible y daña emocionalmente pueden ser insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otros; se ha visto como forma de convivencia natural, y se ha justificado como patrón cultural, por lo que es de vital importancia que la mujer no considere ser merecedora de las agresiones de que es objeto.

Se encuentran contemplados los insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, omisiones o menosprecio.

A nivel nacional, 84 de cada 100 mujeres con incidentes declararon ser víctimas de violencia emocional; para el Estado de México la relación es de casi 86 mujeres.

Mujeres de 15 años y más según condición de violencia emocional, hacia ellas por parte de su pareja padecida en los últimos 12 meses, 2011

Entidad federativa y estado conyugal	Emocional
Mexico	**9 172 939**
Casadas o unidas	6 779 243
Alguna vez unidas	718 169
Nunca unidas	1 675 527
Estado de México	**1 743 078**
Casadas o unidas	1 289 942
Alguna vez unidas	110 865
Nunca unidas	342 271

Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

• A nivel nacional, de acuerdo con el estado civil de las mujeres que sufrieron violencia por parte de sus parejas, 74 estaban casadas, 8 alguna vez estuvieron unidas, 18 nunca han estado unidas.

• Para el Estado de México, las proporciones son muy similares al resto del país, ya que también 74.00% de las mujeres con violencia emocional vivían en pareja, 6.36% alguna vez estuvieron unidas y 19.64% declararon que nunca han estado unidas, pero si han sido agredidas emocionalmente.

Violencia económica

Se refiere al poder que ejerce el hombre sobre la forma de controlar o cuestionar los ingresos económicos y su utilización dentro del hogar, en el país, como en la entidad, la proporción de mujeres es similar: 44 de cada 100 encuestadas son víctimas de este tipo de violencia.

Mujeres de 15 años y más según condición de violencia económica hacia ellas por parte de su pareja padecida, en los últimos 12 meses, 2011

Entidad federativa y estado conyugal	Económica
Mexico	**4 810 485**
Casadas o unidas	4 290 871
Alguna vez unidas	489 184
Nunca unidas	30 430
Estado de México	**894 903**
Casadas o unidas	835 197
Alguna vez unidas	59 306
Nunca unidas	400

• Para las mujeres casadas, este tipo de violencia es la que tiene el mayor porcentaje, ya que en el país, 89.19% de las mujeres la han padecido en el último año, para las mujeres del Estado de México, el porcentaje supera al registrado en el país, con 93.32 por ciento.

Violencia física

Se refiere a la dominación que se ejerce en una mujer mediante el sometimiento de su cuerpo y provoca daño, el cual puede ser permanente o temporal, como empujones, jalones de pelo, golpes (con las manos o de cualquier otra forma), lastimarlas con cuchillo, navaja u otros utensilios y dispararles con armas; este tipo de violencia, representa el tercer lugar, tanto a nivel nacional, como estatal, con 17.94 y 14.87%, respectivamente.

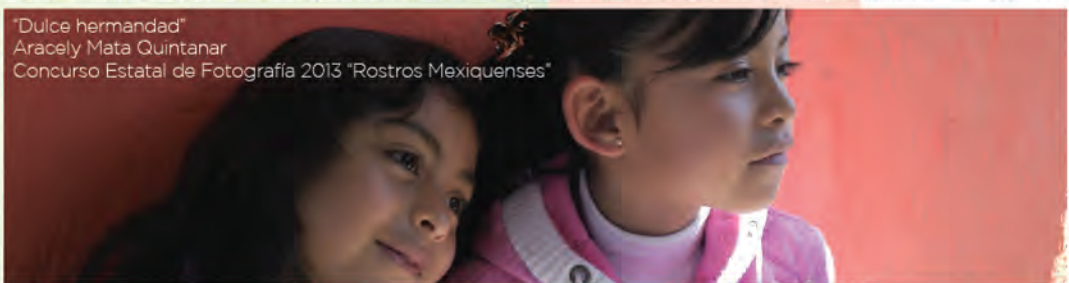

"Dulce hermandad"
Aracely Mata Quintanar
Concurso Estatal de Fotografía 2013 "Rostros Mexiquenses"

Mujeres de 15 años y más según condición de violencia física hacia ellas por parte de su pareja, padecida en los últimos 12 meses, 2011

Entidad federativa y estado conyugal	Física
Mexico	**1 953 413**
Casadas o unidas	1 569 744
Alguna vez unidas	278 007
Nunca unidas	105 662
Estado de México	**302 608**
Casadas o unidas	261 071
Alguna vez unidas	27 911
Nunca unidas	13 626

Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

• Las agresiones físicas a mujeres como forma de sometimiento es un aspecto preocupante en el país, ya que 80.36% de las que se encuentran casadas o unidas, al menos una vez en el último año, fueron maltratadas por su esposo o concubino; en el Estado de México, el porcentaje es superior, ya que es de 86.23 por ciento.

Violencia sexual

Sometimiento que puede estar acompañado de violencia física para tener algún tipo de relación sexual, incluso violación, en el Estado de México, 7 de cada 100 mujeres que son víctimas de violencia declararon que en el último año fueron sometidas por su pareja, a nivel nacional el resultado fue de casi 9.

Mujeres de 15 años y más según condición de violencia sexual hacia ellas por parte de su pareja, padecida en los últimos 12 meses, 2011

Entidad federativa y estado conyugal	Sexual
Estados Unidos Mexicanos	**932 623**
Casadas o unidas	704 428
Alguna vez unidas	139 844
Nunca unidas	88 351
Estado de México	**140 354**
Casadas o unidas	107 235
Alguna vez unidas	16 703
Nunca unidas	16 416

Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

En el Estado de México, en cuanto al sometimiento de mujeres para obligarlas a tener relaciones sexuales o prácticas en contra de su voluntad, 76 de cada 100 víctimas de este tipo de violencia estaban casadas; a nivel nacional, la relación es de 75.

Mujeres violentadas, según clase de violencia, Estado de México, 2011

Fuente: COESPO con base en ENDIREH 2011.

Servicios del Consejo Estatal de Población

Contamos con el servicio de información sociodemográfica básica, técnica y especializada del Estado de México en línea, en el sitio **www.edomex.gob.mx/coespo** o a través de nuestro correo electrónico: **coespo@edomex.gob.mx**

En nuestro Centro de Documentación contamos con el servicio de consulta bibliográfica con préstamo a domicilio.

Organizamos concursos de fotografía y pintura en temas demográficos dirigidos a los niños y a los jóvenes mexiquenses.

Impartimos talleres sobre temas demográficos al sector educativo y administraciones municipales.

Realizamos el análisis de indicadores en temas específicos de población para programas o proyectos para el sector académico, privado y público.

Llevamos a cabo conferencias con especialistas en temas sociodemográficos.

Asesoramos a las administraciones municipales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.

Elaboramos diagnósticos municipales con base en los registros censales y en las proyecciones de población.

Publicamos documentos con información demográfica del Estado de México.

Síguenos en facebook
Consejo Estatal de Población del Estado de México

Consejo Estatal de Población
Avenida Vicente Guerrero No. 175, colonia Vicente Guerrero, C. P. 50120, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 214.76.62 y 214.76.93, Fax: 214.76.68
www.edomex.gob.mx/coespo
coespo@edomex.gob.mx
CE:202/C/000/14

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COESPO

Violencia contra las mujeres ENDIREH, 2011